



Dei n[ost]ri regis

SELLO CUARTO - VEINTE  
TRES MARAVEDIS - AÑO DE  
MIL SESENTOS Y CIN-  
CVENTA Y OCHO.

consentimiento, poria q. el dho. D. Pedro Corta, que se le  
naturalera en estos Reynos, y pueda disfrutar la expe-  
rada Pension de trescientos Ducados, dispensando por esta  
vez en los Capitulos de Millones q. lo prohiben, dexan-  
dolos en su fuerza y rigor para en adelante. Y acor-  
do se responde a dha. Carta orden con testam. de este

Carta al Acuerdo  
Carta resp. dels  
Cayllur sobre  
Forma ser

Por carta q. escrive a esta Ciudad, satisfaciendo a la  
q. se le escrive, el ex. v. Duque de Ayllon Capitan gen. ca  
del exercito y reino de Valencia, condescendiendo a la sup.  
q. le hizo para q. relevase a los vecinos de esta Capital  
y algunos pueblos de su comarca, de la contribucion  
de veinte para el forraje a las tres Companias de  
Reyno de Cav. de Algarbe q. le estaban destinada  
en este año; por cuyo motivo expresa de esta ma vola  
en esta Ciudad, y la plana mayor de dho. cuerpo =  
haviendolo oyo. luego en su intenc. y acordi. se  
escrive nuevam. a dho. ex. v. dandole las devidas  
gracias

Libranza del  
Corpus

La Ciudad acuerda q. con informe de la Contaduria  
re despache libranza de lo q. annualm. se acostum-  
bra p. los gastos de la fundon del dho. Corpus Chris-  
ti, q. se ha de celebrar en este presente año, contra lo  
efector de Propios y D. Joseph Lopez Belmonte su  
depositario dho. y a favor de D. Juan Ottador Ma-  
yordomo, para q. se le distribuya con ordenes del dho.  
D. Luis Menchison Rex. Comisaria, en la forma  
q. se acostumbra

Se corte el agua  
de las d[ic]has tres

Prove Memorial de D. Juan Buytrago suer sobre

